NOTA J.E.M./U.O.C. N° 33/2026

Asunción, 15 de octubre de 2026

Señor Director Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 "Servicio de Mantenimiento y Reparación del Edificio del J.E.M. - Plurianual", ID de Licitación N° 492663, formalizada mediante la Resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. N° 415/2026, de fecha 15 de octubre de 2026, de conformidad con la ley N° 7021/2022 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*", su decreto reglamentario y demás normativa aplicable.

Cabe señalar que la adjudicación recayó en el oferente **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, con R.U.C. N° 2292560-0, por cumplir con los requisitos exigidos para la contratación, estableciéndose un monto mínimo de Gs. 142.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil) y monto máximo de Gs. 285.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y cinco millones), bajo el sistema de adjudicación por el total y la modalidad de contrato abierto por montos.

La adjudicación fue dispuesta sobre la base de la recomendación formulada por el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2026, en el cual se encuentran documentados el análisis de las ofertas presentadas, las verificaciones efectuadas y los fundamentos que sustentan la recomendación de adjudicación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud de lo expuesto, se comunica la adjudicación del procedimiento de contratación de referencia y se solicita su correspondiente difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

PAOLO RAMON GIOVANNI RIQUELME TROCHE

Firmado digitalmente por PAOLO RAMON GIOVANNI RIQUELME TROCHE
Fecha: 2026.10.15 23:11:31 -03'00'

LIC. PAOLO RIQUELME TROCHE
Director de U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Al
Dr. JUAN AGUSTIN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Ciudad

14 de Mayo esq. Oliva – Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay